

**Key Capital Partners,
Agencia de Valores, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Key Capital Partners, Agencia de Valores, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Key Capital Partners, Agencia de Valores, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro de ingresos por comisiones percibidas por el servicio de asesoramiento

Descripción

Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a comisiones percibidas por el servicio de asesoramiento, el cual se encuentra recogido en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El reconocimiento de los ingresos por comisiones percibidas, si bien no resulta complejo en cuanto a su cálculo, implica una casuística específica asociada a las distintas condiciones firmadas con los clientes. Este hecho, junto a que estos ingresos representan un importe significativo (56,65%) del total de las comisiones percibidas en el ejercicio 2017, motiva que este área sea considerada uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad y, en particular, en relación al adecuado registro de ingresos por comisiones percibidas.

Hemos realizado procedimientos sustantivos de confirmación a todos los clientes a los que se les presta el servicio antes descrito.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en la verificación para determinadas operaciones en base selectiva del cobro de las comisiones por los servicios antes descritos.

En la nota 23 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Registro de ingresos por comisiones percibidas por los servicios de recepción y transmisión de órdenes

Descripción

Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a comisiones percibidas por los servicios de recepción y transmisión de órdenes, los cuales se encuentran recogidos en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El reconocimiento de los ingresos por comisiones percibidas, si bien no resulta complejo en cuanto a su cálculo, implica una casuística específica asociada a las distintas operaciones efectuadas. Este hecho, junto a que estos ingresos representan un importe significativo (43,33%) del total de las comisiones percibidas en el ejercicio 2017, motiva que este área sea considerada uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad y, en particular, en relación al adecuado registro de ingresos por comisiones percibidas.

Hemos realizado procedimientos sustantivos de confirmación a todos los clientes a los que se le presta el servicio antes descrito. Para aquellos casos en que no se ha obtenido respuesta, hemos realizado procedimientos analíticos sustantivos y prueba de detalle, consistentes en la verificación del cobro de dichas comisiones.

En la nota 23 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

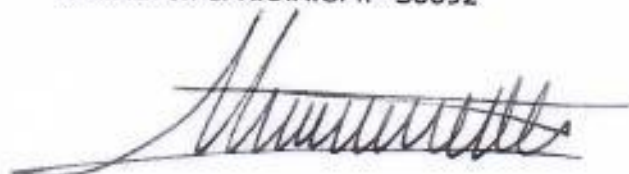
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Ríos Cid
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

24 de abril de 2018

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

DELOITTE, S.L.

Año 2018 N° 011800453
SELLO CORPORATIVO 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.ª



OM8418998

KEY CAPITAL PARTNERS, AGENCIA DE VALORES, S.A.
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 INICIAL I A 4
(Miles de Euros)

ACTIVO		MMA	31-12-2017	31-12-2016 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO		MMA	31-12-2017	31-12-2016 (*)
ACTIVO					PASIVO				
TESORERÍA		5	5	5	CARTERA DE NEGOCIACIÓN				
CARTERA DE NEGOCIACIÓN					OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN VALORES Y GARANTÍAS				
Títulos representativos de deuda					PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		12	45	40
Instrumentos de capital					Deudas con remuneración diferida			42	40
Depositos de negociación					Deudas con participaciones				
Otros valores financieros					Credenciales y pólizas autorizadas				
Provisiones Reservas y en garantía					Otros pasivos financieros				
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN VALORES Y GARANTÍAS					DERIVADOS DE COBERTURA				
Títulos representativos de deuda					PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA				
Instrumentos de capital					PROVISIONES				
Otros valores financieros					Cuentas por pagar y obligaciones similares				
Provisiones Reservas y en garantía					Reservas para impuestos				
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA		8	1.800	1	Otros provisiones		10	1.801	
Títulos representativos de deuda					PASIVOS FISCALES		16	303	242
Instrumentos de capital			1.800	1	Corrientes			140	240
Provisiones Reservas y en garantía					Diferidos			400	0
INVERSIONES CREDITICIAS		8	7.040	5.040	RENTA DE PASIVOS		11	3.081	2.284
Crédito e instrumentación financiera					TOTAL PASIVO			5.112	3.808
Créditos e instrumentos		7	4.220	4.200	FONDOS PROPIOS		14	5.194	5.057
Otros valores financieros			2.820	1.100	CAPITAL			910	890
CARTERA DE INVERSIÓN A RESCATE					Reserva			800	800
Provisiones Reservas y en garantía					PRIMA DE EMISIÓN				
DERIVADOS DE COBERTURA					RESERVAS		12	3.187	2.159
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA					OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL				
Títulos representativos de deuda					Menor: Valores propios				
Instrumentos de capital					RESULTADO DEL EJERCICIO				
Accion minoritaria					Menor: Dividendos y contribuciones			1.888	813
Otros					AJUSTES POR VALORACIÓN		8	21	
PARTICIPACIONES					Activos financieros disponibles para la venta				
Entidades del Grupo					Cambios de los tipos de efectivo				
Entidades no grupales					Cambios de valoraciones netos en negocios en el extranjero				
OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL					Diferencias de cambio				
Menor: Valores propios					Resto de ajustes por valoración				
ACTIVO MATERIAL		9	190	400	RESERVACIONES, DONACIONES Y LEGADOS				
De uso propio			190	400	TOTAL PATRIMONIO NETO			3.081	2.287
Inventarios inmobiliarios			190	400	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			11.201	8.097
ACTIVO INTANGIBLE		10	200	100					
Fondo de comercio									
Otros intangibles			200	100					
ACTIVOS FISCALES		10	400	100					
Corrientes									
Diferidos			400	100					
RESTO DE ACTIVOS		11	400	0					
TOTAL ACTIVO			10.201	8.097					
PASIVACIÓN									
Cuentas de riesgo y deterioro									
Otros ajustes de valor									

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Los datos 1 a 28 descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2017.



0M8418999

CLASE 8.ª

KEY CAPITAL PARTNERS, AGENCIA DE VALORES, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (NOTAS 1 A 4)
(Miles de Euros)

	Nota	(Debe) Haber	
		2017	2016 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS			
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	21		136
MARGEN DE INTERESES	22	157	(1)
		(2)	
		155	134
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL			
COMISIONES PERCIBIDAS			22
COMISIONES SATISFECHAS	23	12.484	9.103
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	23	(596)	(429)
Cartera de negociación			(1)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	8		(1)
Otros			
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)			
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN		(15)	(24)
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN			
MARGEN BRUTO	1 - h y 8	(30)	(30)
		11.399	8.776
GASTOS DE PERSONAL			
GASTOS GENERALES	24	(9.101)	(6.458)
AMORTIZACIÓN	25	(1.147)	(665)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	6 y 10	(187)	(144)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)			
Inversiones crediticias		(78)	(15)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	7 y 9	(78)	(15)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		1.486	1.203
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)			
Activos materiales			
Activos intangibles			
Resto			
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA			
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS	9	(87)	(1)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.399	1.202
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS			
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS	16	(311)	(283)
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		1.088	919
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.088	919
BENEFICIO POR ACCIÓN (euros)			
Básico	3	13,60	11,49
Diluido	3	13,60	11,49

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.



0M8419000

CLASE 8.ª

KEY CAPITAL PARTNERS, AGENCIA DE VALORES, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (NOTAS 1 A 4)
A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

	Nota	2017	2016 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.088	919
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS			
Activos financieros disponibles para la venta			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	8	28	13
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		28	12
Otras reclasificaciones		-	1
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Diferencias de cambio (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Activos no corrientes en venta (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)		-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos (+/-)		-	-
Impuesto sobre beneficio (+/-)	8	(7)	(2)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		1.109	930

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.



CLASE 8.ª



OM8419001

KEY CAPITAL PARTNERS, AGENCIA DE VALORES, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (NOTAS 1 A 4)
ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 (Valores en Euros)

	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Miembros Valores Propios	Resultados del Ejercicio	Miembros Dividendos y Retenciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Subvenciones Donaciones y Legados	Total Patrimonio Neto
SALDOS INICIALES AJUSTADOS AL 1 DE ENERO DE 2016 (*)	306	-	1.481	-	-	347	-	2.033	-	-	3.827
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	916	-	916	-	-	916
Otros variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	(140)	-	-	-	-	-
Reatribución de dividendos / remuneraciones e intereses	-	-	-	-	-	(747)	-	-	-	-	-
Trazos en cobros pendientes de patrimonialización	-	-	347	-	-	-	-	347	-	-	347
SALDOS FINALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (*)	306	-	2.238	-	-	916	-	3.887	-	-	3.887
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDOS INICIALES AJUSTADOS AL 1 DE ENERO DE 2017	636	-	2.238	-	-	619	-	3.067	-	-	3.887
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	1.888	-	1.888	-	-	1.888
Otros variaciones del patrimonio neto	-	-	919	-	-	(819)	-	-	21	-	1.196
Distribución de dividendos / remuneraciones e intereses	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trazos en cobros pendientes de patrimonialización	-	-	919	-	-	-	-	919	-	-	919
SALDOS FINALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	636	-	3.187	-	-	1.888	-	5.041	21	-	5.166

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Los Notas 1 a 26 descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.



OM8419002

CLASE 8.ª

KEY CAPITAL PARTNERS, AGENCIA DE VALORES, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (NOTAS 1 A 4)

(Miles de Euros)

	Notas	2017	2016 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)			
Resultado del ejercicio (+/-)			
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)			
Amortización (+)		1.088	919
Pérdidas netas por deterioro de valor de los billetes (+/-)		2.463	442
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)	9 y 10	187	144
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)	7 y 9	189	15
Resultado por venta de participaciones (+/-)	15	1.000	-
Otros partidas (+/-)		-	-
Resultado ajustado (+/-)	8	-	1
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)		311	263
Inversiones crediticias (+/-)		3.681	1.382
Cartas de negociación (+/-)		(2.022)	(1.444)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	6 y 7	(1.606)	(1.406)
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)		-	-
Otros activos de explotación (+/-)		-	-
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)	11	(328)	93
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)		900	1.838
Cartas de negociación (+/-)		(6)	33
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	11	(6)	-
Otros pasivos de explotación (+/-)		-	-
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)		-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación	16	906	1.806
	16	(268)	(128)
	(1)	2.679	1.628
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos (-)			
Cartas de inversión a vencimiento (-)			
Participaciones (-)		(2.582)	(430)
Activos materiales (-)		-	-
Activos intangibles (-)	8	(1.016)	(251)
Otros unidades de negocio (-)	9	(602)	(153)
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)	10	(161)	(26)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)		-	-
Cobros (+)		-	-
Cartas de inversión a vencimiento (+)		-	-
Participaciones (+)		-	553
Activos materiales (+)		-	-
Activos intangibles (+)	8	-	553
Otros unidades de negocio (+)		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (+)		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión (+)		-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión	(2)	(2.598)	133
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)			
Pagos (-)			
Amortización instrumentos de patrimonio (-)		-	-
Adquisición instrumentos de capital propio (-)		-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables (-)		-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otros financiamientos recibidos (-)		-	-
Cobros (+)		-	-
Emisión instrumentos de patrimonio (+)		-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)		-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
Emisión de pasivos subordinados, empréstitos y otros financiamientos (+)		-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		-	-
Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación	(3)	-	-
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-)			
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (1+2+3+4)			
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)		(516)	1.791
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)	5	3.942	1.791
	6	3.026	3.542

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.



CLASE 8.ª



0M8419003

Key Capital Partners, Agencia de Valores, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Key Capital Partners, Agencia de Valores, S.A. (en adelante, la Sociedad) es una Empresa de Servicios de Inversión, que se constituyó el 17 de marzo de 2010 y fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 25 de marzo de 2010.

Con fecha 16 de abril de 2010, la Sociedad fue inscrita en el Registro de Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 242, convirtiéndose desde esa fecha en una Empresa de Servicios de Inversión.

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad ha trasladado su domicilio social de la calle Salustiano Olózaga 5, Madrid a la calle José Ortega y Gasset 29, Madrid.

La actividad de la Sociedad está sujeta a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la C.N.M.V.).

Las actividades que conforman el objeto social de la Sociedad y que forman parte de su declaración de actividades, autorizadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores son:

- La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros; comprendiendo este servicio la puesta en contacto de dos o más inversores para que ejecuten operaciones entre sí sobre uno o más instrumentos financieros.
- La prestación de servicios de asesoramiento en materia de inversión sobre instrumentos financieros, así como el asesoramiento financiero a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, incluyendo el asesoramiento en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
- La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por clientes.



CLASE 8.ª



0M8419004

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada el 28 de marzo de 2018, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2016 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 28 de abril de 2017.

Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:



0M8419005

CLASE 8.ª

- La evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2-e, 2-f, 2-g).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2-f y 2-g).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Notas 2-b).
- El cálculo de las provisiones (véase Nota 2-k).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2017, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2016 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2017. En aplicación de lo contemplado en el número 3 de la norma 6ª de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, tras la modificación introducida por la Circular 5/2011, de 12 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la información de ambos ejercicios se presenta en miles de euros. Determinados saldos del balance correspondientes al ejercicio 2016 han sido reclasificados, a efectos de su presentación, para que sean comparables a los correspondientes saldos del ejercicio 2017. Estos saldos corresponden, básicamente, al saldo pendiente de cobrar a personas o entidades distintas de los intermediarios financieros, que ha sido reclasificado del capítulo "Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros" del activo del balance al epígrafe "Inversiones Crediticias – Crédito a particulares" del activo del balance. La mencionada reclasificación (cambios de presentación) no ha tenido impacto alguno en el patrimonio neto de la Sociedad, en su total activo, ni en el resultado del ejercicio 2016.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Corrección de errores

En la elaboración de esas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2016.

f) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2016.



CLASE 8.ª



OM8419006

g) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

h) Fondo de Garantía de Inversiones

En virtud de las normas contenidas en el Real Decreto 948/2001 de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, es preceptivo que las Sociedades y Agencias de Valores creen y se adhieran obligatoriamente al Fondo de Garantía de Inversiones. Este fondo se creó como un patrimonio separado sin personalidad jurídica propia, cuya representación y gestión se encomendó a una Sociedad Gestora en los términos previstos en el Real Decreto (Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.).

El gasto incurrido por las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Inversiones en los ejercicios 2017 y 2016 ha ascendido a 30 miles de euros, en ambos ejercicios, y figura registrado en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 8).

i) Recursos propios mínimos y coeficiente de liquidez

La Directiva 2013/36, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades. En este sentido, con fecha 29 de junio de 2014 entró en vigor la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, quedando derogada la Circular 12/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre solvencia de las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, que era la normativa sobre recursos propios aplicable (véase Nota 18). Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los recursos propios de la Sociedad, excedían a los requeridos por la normativa vigente a dicha fecha.

Asimismo, conforme a la normativa vigente las Agencias de Valores deben mantener un coeficiente de liquidez, materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad cumplía dicho coeficiente.



0M8419007

CLASE 8.ª

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2017 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

a) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital o de patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan agrupados en el balance dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", "Derivados de cobertura" o "Participaciones", que se muestran de forma independiente.

Por tanto, los activos financieros que posee la Sociedad se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

- Activos financieros disponibles para la venta: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no calificados como "cartera de inversión a vencimiento", "cartera de negociación" u "otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" y los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como "Cartera de negociación" o como "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Inversiones crediticias: incluye los activos financieros que no negociándose en un mercado activo ni siendo obligado valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Por tanto, recoge los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas realizadas por la Sociedad y las deudas contraídas con ella por los usuarios de los servicios que presta y la inversión de los recursos propios de la Sociedad, materializada en depósitos a la vista.



0M8419008

CLASE 8.ª

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros que posee la Sociedad se desglosan en función de su instrumentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables.
- Crédito a particulares: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo los instrumentados como valores negociables, así como los concedidos a entidades de crédito.
- Instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas.

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros que posee la Sociedad se presentan agrupados en el balance dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta", o correspondan a "Derivados de cobertura", que se muestran de forma independiente.

Por tanto, la totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se incluyen, a efectos de su valoración, en la cartera de "Pasivos financieros a coste amortizado", que recoge los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del pasivo del balance y que responden a actividades de financiación, cualquiera que sea su forma de instrumentación y su plazo de vencimiento.

v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros que posee la Sociedad se incluyen, en función de su instrumentación, en la partida de "Deudas con intermediarios financieros" por los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros como consecuencia del desarrollo de su actividad normal de explotación y en la partida "Deudas con particulares" por los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, excepto los instrumentados en valores negociables.

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:



OM8419009

CLASE 8.ª

1. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros (excepto las inversiones crediticias, las inversiones a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos) se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Para las participaciones en instituciones de inversión colectiva, su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que, en su caso, tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos, se mantienen a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las "inversiones crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.



0M8419010

CLASE 8.ª

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros, al haberse clasificado todos ellos como "Pasivos financieros a coste amortizado" se valoran a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

iii. Técnicas de valoración

La principal técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de las participaciones en instituciones de inversión colectiva, únicos instrumentos financieros registrados durante el ejercicio 2017 a valor razonable, es la correspondiente a la utilización del valor liquidativo publicado por las sociedades gestoras correspondientes.

La participación en la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, dado que su valor razonable no ha podido determinarse de forma suficientemente objetiva, ha sido valorada a coste.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos, que se registran en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" y "Rendimientos de instrumentos de capital", según proceda; las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos financieros disponibles para la venta" se registran transitoriamente, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por valoración"; salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe "Ajustes por valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

d) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.



0M8419011

CLASE 8.ª

e) *Deterioro del valor de los activos financieros*

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Activos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el epígrafe de patrimonio "Ajustes por valoración" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación (en "Ajustes por valoración" del balance, en el caso de instrumentos de capital).

iii. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomaría en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso) corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

f) *Activos materiales*

Incluye el importe del mobiliario, instalaciones, equipos informáticos y de comunicación y otras instalaciones propiedad de la Sociedad; todos ellos, dado su destino, como "inmovilizado material de uso propio".



OM8419012

CLASE 8.ª

Un elemento del inmovilizado material se reconocerá como un activo en el balance sólo cuando sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros y su coste pueda ser valorado con fiabilidad. Todos los elementos de inmovilizado material que cumplan las condiciones para su reconocimiento como activos, se valorarán por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Dicho inmovilizado se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones de los ejercicios 2017 y 2016 en concepto de amortización de los activos materiales, por importe de 125 miles de euros y 87 miles de euros, respectivamente, se registran con contrapartida en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 9) y equivalen a los porcentajes de amortización siguientes, determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos:

	Porcentaje Anual
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de información	20%
Elementos de transporte	16% - 25%
Otro inmovilizado material	10% - 15%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida (o recuperación) que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existían pérdidas por deterioro de activos.

Asimismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.



OM8419013

CLASE 8.ª

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

g) Activos intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil, aplicando criterios contables similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

En los activos intangibles, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

La totalidad de los activos intangibles de la Sociedad corresponden a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Estos activos intangibles se amortizan en función de su vida útil definida; amortizándose linealmente en 5 años.

Las dotaciones de los ejercicios 2017 y 2016 efectuadas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de amortización de activos intangibles han ascendido a 62 miles de euros y 57 miles de euros, respectivamente, y figuran registradas en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 10).

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida (o reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos, y en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase apartado f anterior).

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a estas partidas del balance.

h) Contabilización de las operaciones de arrendamiento**i. Arrendamientos financieros**

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.



OM8419014

CLASE 8.ª

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, en pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de la opción de compra). Estos saldos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los gastos financieros con origen en estos contratos se cargarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas".

ii. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos generales".

i) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen, en su caso, el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal como consecuencia del Impuesto sobre Sociedades, diferenciando entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

j) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de activos" del balance recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos, saldos deudores con las Administraciones Públicas, los anticipos y créditos al personal y otros activos.

El capítulo "Resto de pasivos" del balance recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que se incluyen los importes pendientes de pago a los empleados de la Sociedad, correspondientes, principalmente, a retribuciones variables devengadas y saldos acreedores con las Administraciones Públicas así como con diversos proveedores de la Sociedad.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en los que se incluyan los instrumentos financieros que los generan.

k) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.



OM8419015

CLASE 8.ª

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario (véase Nota 13). Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

l) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión. Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio, se registran, en su caso, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en el patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

m) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.



CLASE 8.ª



0M8419016

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones se incluyen los procedentes de la intermediación de valores de renta fija, renta variable y productos derivados, así como los derivados de servicios de asesoramiento que se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

n) Compromisos por pensiones y otras retribuciones post-empleo

La Sociedad no tiene adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones.

o) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existía plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

p) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases las imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, en su caso, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.



CLASE 8.ª



0M8419017

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

En los periodos impositivos 2017 y 2016 la Sociedad tributa al 25% en el impuesto sobre beneficios.

q) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

i. Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- El resultado del ejercicio.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en los dos apartados anteriores.
- El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los trasposos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.



0M8419018

CLASE 8.ª

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

ii. Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presenta todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

r) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se considera efectivo o equivalentes de efectivo el saldo mantenido en efectivo o en cuentas a la vista, que se encuentra registrado en los epígrafes "Tesorería" e "Inversiones Crediticias - Crédito a intermediarios financieros" del activo del balance (véanse Notas 5 y 6).

s) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

En general, los saldos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de cierre del Banco Central Europeo.



CLASE 8.ª



0M8419019

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales, en su caso, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio producidas en instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta que se reconocerán en el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la totalidad de saldos mantenidos en moneda extranjera se corresponden con inversiones crediticias (véase Nota 6).

t) *Transacciones con vinculadas*

Se consideran transacciones con partes vinculadas todas aquellas que se producen entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 19).

3. Distribución de los resultados de la Sociedad y beneficio por acción

a) *Distribución de los resultados de la Sociedad*

La propuesta de distribución de los resultados positivos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 fue aprobada por decisión de la Junta General de Accionistas el 28 de abril de 2017.

La propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2017, que el Consejo de Administración presentará para su aprobación a la Junta General de Accionistas, es la siguiente (se presenta junto con la correspondiente al ejercicio 2016):

	Miles de Euros	
	2017	2016
Base de reparto:		
Beneficio neto del ejercicio	1.088	919
Aplicación:		
A reserva legal	-	-
A reservas voluntarias	1.003	850
A reservas de capitalización	85	69
	1.088	919



0M8419020

CLASE 8.ª

b) Beneficio por acción*i. Beneficio básico por acción*

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	Euros	
	2017	2016
Resultado neto del ejercicio	1.088.306,25	918.856,09
Número medio ponderado de acciones en circulación	80.000	80.000
Conversión asumida de deuda convertible	-	-
Número ajustado de acciones	80.000	80.000
Beneficio básico por acción (miles de euros)	13,60	11,49

ii. Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección y otra información

Las retribuciones devengadas, durante los ejercicios 2017 y 2016, por los miembros que han pertenecido al Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad durante dichos ejercicios, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2017

	Miles de Euros				
	Retribuciones a corto plazo	Dietas	Prestaciones de jubilación	Indemnizaciones por cese	Pagos basados en instrumentos de patrimonio
Consejo de Administración y Alta Dirección	2.873	-	-	-	-



0M8419021

CLASE 8.ª*Ejercicio 2016*

	Miles de Euros				
	Retribuciones a corto plazo	Diets	Prestaciones de jubilación	Indemnizaciones por cese	Pagos basados en instrumentos de patrimonio
Consejo de Administración y Alta Dirección	2.718	-	-	-	-

Los préstamos concedidos a los miembros del Consejo de Administración y a la alta dirección al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 son los siguientes:

Ejercicio 2017

	Importe del préstamo	Tipo de Interés Aplicado	Características - vencimiento	Importe Devuelto en el Ejercicio
Consejo de Administración y Alta Dirección	190	3,5%	31/12/2108	-

Ejercicio 2016

	Importe del préstamo	Tipo de Interés Aplicado	Características - vencimiento	Importe Devuelto en el Ejercicio
Consejo de Administración y Alta Dirección	190	3,5%	31/12/2107	-

El Consejo de Administración y la Alta dirección han devengado, durante el ejercicio 2017, sueldos por importe de 2.873 miles de euros que se encuentran registrados en el saldo de la cuenta "Sueldos y Salarios" del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 24).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2016 la Sociedad concedió un préstamo a uno de los Consejeros de Administración por importe de 190 miles de euros, con vencimiento 31 de diciembre de 2017 que se prorrogó un año adicional hasta el 31 de diciembre de 2018 (véase Nota 11).

Adicionalmente, en el ejercicio 2017 se registran 24 miles de euros en el saldo del epígrafe "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a la prima satisfecha para el seguro de Responsabilidad Civil de los Administradores, por daños ocasionados por actos u omisiones (23 miles de euros en el ejercicio 2016).

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 no existían obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones y seguros de vida, ni compromisos por avales o garantías con los miembros anteriores y actuales de su Consejo de Administración y Alta Dirección.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 uno de los administradores ha prestado servicios profesionales a la Sociedad, ajenos a su cargo de Consejero, que se registran en el capítulo "Gastos Generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 40 miles de euros y 23 miles de euros respectivamente (véanse Notas 19 y 25).

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre de 2014, se señala que, al 31 de diciembre de 2016, ni los miembros del Consejo de Administración ni las personas vinculadas a ellos, definidas según el Artículo 231 del Texto Refundido de la Ley



CLASE 8.ª



0M8419022

de Sociedades de Capital, han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad, sin perjuicio, en su caso, de las situaciones puntuales de conflicto en las que se procede conforme a la normativa legal e interna aplicables.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por 3 varones y una sociedad representada por un varón.

5. Tesorería

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Caja	2	3
	2	3



0M8419023

CLASE 8.ª**6. Créditos a intermediarios financieros****a) Desglose**

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, la composición de los saldos de este epígrafe del activo de los balances adjuntos, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Clasificación:		
Inversiones crediticias	4.232	4.785
	4.232	4.785
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	3.024	3.539
Depósitos a plazo	-	-
Comisiones pendientes de cobro	1.208	1.246
	4.232	4.785
Moneda:		
Euro	3.893	4.418
Otras monedas	339	367
	4.232	4.785

En la cuenta "Cuentas a la vista" se recogen las siguientes cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Cuentas corrientes en euros:		
Caixabank, S.A.	63	187
Bankinter, S.A.	2.667	2.703
Bankinter Luxembourg, S.A.	10	331
	2.740	3.221
Cuentas corrientes en divisa:		
Caixabank, S.A.	3	3
Bankinter, S.A.	281	315
	284	318
	3.024	3.539

Las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad no han sido remuneradas durante el ejercicio 2017.

Las cuentas corrientes en euros mantenidas por la Sociedad en Caixabank, S.A. devengaron durante el ejercicio 2016 un tipo de interés nominal por tramos que variaba entre 0 y 0,025 puntos porcentuales en función del saldo diario. Las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en euros en Bankinter, S.A. devengaron durante el ejercicio 2016 un interés nominal del Euribor menos 0,25 puntos porcentuales para las cuentas en



0M8419024

CLASE 8.ª

euros, siempre que éste fuera positivo. Las cuentas corrientes mantenidas en Bankinter Luxembourg, S.A. devengaron durante el ejercicio 2016 un tipo de interés mensual por tramos de entre el Euribor menos 0,15 y 0,75 puntos porcentuales, que variaba en función del saldo diario, siempre que éste fuera positivo. Durante el ejercicio 2016, las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en divisa no devengaron interés alguno.

Los intereses generados durante el ejercicio 2016 por las cuentas a la vista de la Sociedad, por importe no significativo, se han registrado en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2017).

El saldo de la cuenta "Comisiones pendientes de cobro" del detalle anterior recoge el importe de las comisiones pendientes de cobro de intermediarios financieros al 31 de diciembre de 2017 por importe de 1.208 miles de euros (1.246 miles de euros a 31 de diciembre de 2016), de los que 882 miles de euros han sido liquidados con anterioridad a la formulación de estas cuentas anuales.

Adicionalmente, la Sociedad ha decidido dar de baja del balance determinados saldos con antigüedad superior a dos años por importe de 14 miles de euros con abono al epígrafe "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017.

7. Crédito a particulares**a) Desglose**

La composición del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a los criterios de clasificación, naturaleza, área geográfica y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Clasificación:		
Inversiones crediticias	2.833	1.163
	2.833	1.163
Naturaleza:		
Comisiones pendientes de cobro	2.833	1.163
	2.833	1.163
Área geográfica:		
España	2.833	1.163
	2.833	1.163
Moneda:		
Euro	2.833	1.163
	2.833	1.163

El saldo de la cuenta "Comisiones pendientes de cobro" del detalle anterior recoge el importe de las comisiones pendientes de cobro de particulares al 31 de diciembre de 2017 por importe de 2.833 miles de euros (1.163 miles de euros a 31 de diciembre de 2016), de los que 871 miles de euros han sido liquidados con anterioridad a la formulación de estas cuentas anuales.



0M8419025

CLASE 8.ª

Durante el ejercicio 2017, se ha deteriorado la cuenta "Comisiones pendientes de cobro" por importe de 78 miles de euros con cargo al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Inversiones crediticias" (15 miles de euros durante el ejercicio 2016).

8. Activos financieros disponibles para la venta - Instrumentos de capital**a) Desglose**

El desglose del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a su clasificación, cotización, moneda y naturaleza es:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta	1.845	1
	1.845	1
Cotización:		
No cotizados	1.845	1
	1.845	1
Moneda:		
Euro	1.845	1
Otras monedas	-	-
	1.845	1
Naturaleza:		
Acciones de sociedades españolas	1	1
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	1.844	-
	1.845	1

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el valor de la participación que la Sociedad mantiene en la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones asciende a 1 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta - Instrumentos de capital" del balance.

La participación en la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, dado que su valor razonable no ha podido determinarse de forma suficientemente objetiva, ha sido valorada a coste.

El gasto total registrado por la Sociedad por su aportación al Fondo General de Garantía de Inversiones durante los ejercicios 2017 y 2016 ha ascendido a 30 miles de euros, respectivamente, y se recoge en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, en la misma cuenta se recoge al 31 de diciembre de 2017 el valor razonable, a dicha fecha, de las participaciones de la Sociedad mantenidas en un compartimento de una Institución de Inversión Colectiva armonizada denominada Forum One-Key Capital Ocho por importe de 1.844 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2016).

Durante el ejercicio 2017 la Sociedad ha percibido 3 miles de euros de un compartimento de la Institución de Inversión Colectiva armonizada Forum One-Key Capital Ocho gestionada por delegación en concepto de



0M8419026

CLASE 8.ª

"Comisiones de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras" registrados en el epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias – véase Nota 23.–.

b) Adquisiciones y enajenaciones

Las adquisiciones y enajenaciones realizadas durante los ejercicios 2017 y 2016 se indican a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Saldo inicial	1	304
Adquisiciones/ suscripciones	1.816	251
Ventas/ reembolsos/ bajas	-	(554)
Deterioros	-	-
Saldo final	1.817	1

Durante el ejercicio 2017 la Sociedad suscribió acciones en el compartimento de la Institución de Inversión Colectiva Forum One-Key Capital Ocho por importe de 1.816 miles de euros.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en esta categoría de activos, al 31 de diciembre 2017 y 2016, se registran, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance, conforme al siguiente desglose:

	Miles de Euros			
	2017		2016	
	Valoración	Ajustes por Valoración (*)	Valoración	Ajustes por Valoración
Acciones en IIC Forum One-Key Capital Ocho	1.844	21	-	-
	1.844	21	-	-

(*) Netos de su correspondiente efecto fiscal.

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta", durante los ejercicios 2017 y 2016, ha sido el siguiente:



OM8419027

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2017	2016
Saldos al inicio del ejercicio		
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	(11)
Variación bruta por valoración	-	1
Efecto fiscal (Nota 16)	28	12
Saldos al cierre del ejercicio	21	(2)

c) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se ha puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a "Activos financieros disponibles para la venta - Instrumentos de capital".



OM8419028

CLASE 8.ª

9. Activo material

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante los ejercicios 2017 y 2016, se muestra a continuación:

	Miles de Euros				
	Otro Inmovilizado Material	Mobiliario e Instalaciones	Equipos para procesos de información	Elementos de transporte	Total
Coste:					
Saldos al 1 de enero de 2016	131	193	137	197	658
Adiciones	10	4	35	104	153
Retiros	-	-	-	(104)	(104)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	141	197	172	(125)	(125)
Adiciones	199	156	38	216	609
Retiros (*)	(132)	(67)	(26)	-	(225)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	208	286	184	392	1.070
Amortización acumulada:					
Saldos al 1 de enero de 2016	(35)	(54)	(97)	(132)	(318)
Dotaciones (Nota 2.f)	(23)	(20)	(16)	(28)	(87)
Retiros	-	-	-	124	124
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(58)	(74)	(113)	(36)	(281)
Dotaciones (Nota 2.f)	(21)	(21)	(22)	(61)	(125)
Retiros	67	29	25	-	121
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(12)	(66)	(110)	(97)	(285)
Activo material neto:					
Saldos al 31 de diciembre de 2016	83	123	59	140	405
Saldos al 31 de diciembre de 2017	196	220	74	295	785

(*) Durante el ejercicio 2017 se han puesto de manifiesto pérdidas por la baja de determinados activos materiales por importe de 104 miles de euros que se registran en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2016, el importe de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y en uso ascendía a 86 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2017).

La Sociedad tiene contratado un préstamo de financiación sobre su inmovilizado material, en concreto sobre sus elementos de transporte (véanse Notas 12 y 22).

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2017 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han producido pérdidas por deterioro que afecten a estas partidas del balance, sin considerar lo citado anteriormente.



0M8419029

CLASE 8.ª**10. Activo intangible**

La totalidad del saldo de este capítulo del activo del balance corresponde aplicaciones informáticas adquiridas por la Sociedad. El movimiento habido en dicho capítulo durante los ejercicios 2017 y 2016, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Coste:		
Saldos al inicio del ejercicio		
Adiciones	360	334
Saldos al cierre del ejercicio	161	26
	521	360
Amortización acumulada:		
Saldos al inicio del ejercicio		
Dotaciones (Nota 2.g)	(200)	(143)
Saldos al cierre del ejercicio	(62)	(57)
	(262)	(200)
Activo intangible neto	259	160

Al 31 de diciembre de 2017, el importe de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados y en uso ascendía a 34 miles de euros (63 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a estas partidas del balance.

11. Resto de activos y pasivos

La composición de los saldos de estos capítulos del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	Miles de Euros			
	2017		2016	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Gastos pagados no devengados	285	-	78	-
Fianzas en garantía de arrendamientos	41	-	12	-
Administraciones públicas (Nota 16)	90	2.024	-	1.494
Ingresos cobrados no devengados	-	180	-	324
Remuneraciones pendientes de pago (Nota 24)	-	895	-	442
Otras obligaciones a pagar	-	162	-	98
	416	3.261	90	2.358

En la cuenta "Otras obligaciones a pagar" del epígrafe "Resto de pasivos" del balance se recogen los saldos pendientes de pago con diversos proveedores por servicios varios (véase Nota 25).



0M8419030

CLASE 8.ª

En la cuenta "Gastos pagados no devengados" del epígrafe "Resto de activos" del balance se recoge entre otros, los créditos que la Sociedad ha otorgado al personal, entre los que se incluyen 190 miles de euros otorgados a uno de los Consejeros de Administración (véase Nota 4).

12. Deudas con intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza y a su moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	43	49
	43	49
Naturaleza:		
Préstamos y créditos		
Otras deudas	34	38
Ajustes por valoración-	9	11
Intereses devengados	-	-
	43	49
Moneda:		
Euro	43	49
Otras monedas	-	-
	43	49

La cuenta "Otras deudas", comprende los importes pendientes de pago por parte de la Sociedad a las entidades de crédito por los pagos realizados por los empleados con tarjetas de crédito.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2016 se adquirió un turismo, con un desembolso inicial de 10 miles de euros, financiando el importe restante. El contrato de préstamo de financiación contratado con BMW Bank GmbH, Sucursal en España, se inició el 2 de noviembre de 2016 y la duración del mismo es de 4 años, con una TAE del 6,56%. Al 31 de diciembre de 2017, la cuenta "Préstamos y créditos" del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Deudas con intermediarios financieros" del balance recoge los saldos pendientes de pago a dicha fecha, que ascienden a 34 miles de euros (38 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). Asimismo, el importe por rentas pagadas, incluidos los intereses ascendió a 9 miles de euros (11 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

El importe devengado en concepto de intereses por el préstamo se encuentra registrado en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 2 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (importe no significativo al 31 de diciembre de 2016) – véase Nota 22-

Adicionalmente, la Sociedad ha decidido dar de baja del balance determinados saldos con antigüedad superior a dos años por importe de 3 miles de euros con abono al epígrafe "Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



OM8419031

CLASE 8.ª

13. Provisiones

A continuación se muestran los movimientos producidos en el periodo comprendido durante los ejercicios 2017 y 2016 y la finalidad de las provisiones registradas en este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Otras Provisiones (Miles de Euros)	
	2017	2016
Saldo al 1 de enero de 2017	-	-
Dotaciones	1.800	-
Liberaciones	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1.800	-

La Sociedad ha devengado 4.000 miles de euros, relacionado con una operación con precio aplazado por la prestación de servicios de asesoramiento, registrados en el epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El 50% de los ingresos por dicho servicio, todos ellos devengados en el ejercicio 2017, serán pagaderos en diciembre de 2018 y diciembre 2019. La Sociedad ha decidido retribuir a determinados empleados por dicha operación. A la fecha, la mejor estimación de dicha retribución variable asciende a 1.800 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad no ha determinado los empleados que percibirán dicha retribución ni el momento del pago, ya que será pagadera en el momento en el que la parte proporcional de los ingresos generados sean abonados y la situación de tesorería de la compañía lo permita. Por ello al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad ha decidido dotar una provisión por importe de 1.800 miles de euros en concepto de retribución variable a largo plazo con cargo al epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 (véase Nota 24).

14. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 80.000 acciones nominativas, de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos económicos y políticos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los accionistas de la Sociedad eran los siguientes:

	2017		2016	
	Número de Acciones	Porcentaje de Participación	Número de Acciones	Porcentaje de Participación
Sr. D. Alexandre Jaques Matitia-Cohen	54.200	67,75%	60.000	75,00%
Sr. D. Francisco Javier Tomás Olague	4.000	5,00%	4.000	5,00%
Sr. D. Alberto Fernández Cadalso	4.000	5,00%	4.000	5,00%
Sr. D. Alexis Robert Phillippe Simon Deguelle	6.000	7,50%	4.000	5,00%
Sr. D. Anas Laghrari	7.800	9,75%	4.000	5,00%
Sr. D. Juan de Elena O'Shea	2.000	2,50%	2.000	2,50%
Mr. Houston Tech Solutions, S.L.	2.000	2,50%	2.000	2,50%



0M8419032

CLASE 8.ª**15. Reservas**

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Reservas:		
Reserva legal	160	160
Otras reservas		
Reservas voluntarias	2.885	2.036
Reservas de capitalización	112	42
	3.157	2.238

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal. Al cierre del ejercicio 2017, esta reserva se encontraba completamente constituida.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

16. Situación fiscal*1. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas*

El saldo del capítulo "Resto de Pasivos" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluye los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 11):

	Miles de Euros	
	2017	2016
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	996	1.360
Organismos de la Seguridad Social acreedores	63	24
Hacienda Pública IVA repercutido	965	110
	2.024	1.494



0M8419033

CLASE 8.ª**ii. Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal**

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Resultado contable antes de impuestos	1.399	1.202
Diferencias permanentes:		
Aumentos (1)	32	16
Disminuciones (2)	(85)	(69)
Diferencias temporarias:		
Aumentos		
Libertad de amortización (3)	5	34
Provisiones (4)	1.800	
Disminuciones		
Diferimiento de ingresos (5)	(2.000)	-
Bases imponibles negativas compensadas	-	-
Base imponible fiscal	1.151	1.183

- (1) Importe correspondiente, principalmente, a la deducción del 50% del gasto por amortización de los vehículos de la Sociedad y a las donaciones realizadas por la Sociedad a entidades sin ánimo de lucro.
- (2) Se corresponde con la reducción en la base imponible en virtud de la Reserva de Capitalización establecida en el artículo 25 de la Ley 27/2014.
- (3) Corresponde al efecto de la amortización de los activos adquiridos en el ejercicio 2011 por la aplicación del régimen de libertad de amortización a la que se acogió la Sociedad.
- (4) Corresponde a la provisión dotada en concepto de retribuciones variables a largo plazo (véase Nota 13 y 24).
- (5) Se corresponde con el diferimiento de los ingresos derivados de la operación con precio aplazado por la prestación de servicios de asesoramiento (véase Nota 13).

iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre sociedades en los ejercicios 2017 y 2016, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Resultado contable antes de impuestos		
Diferencias permanente	1.399	1.202
Cuota al 25% (véase Nota 2.p)	(53)	(54)
Deducciones:	337	287
Deducción por nuevas tecnologías		
Deducción por doble imposición	(25)	-
Deducciones por donaciones	-	(3)
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	311	283



OM8419034

CLASE 8.ª

La deuda por el impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2017, que ascendía a 143 miles de euros, se recoge en el epígrafe "Pasivos fiscales – Corrientes" del pasivo del balance, neta de las retenciones y pagos a cuenta de dicho impuesto realizados en el ejercicio (240 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

iv. *Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades*

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades para los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	262	292
Por operaciones interrumpidas	-	-
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	49	(9)
Por operaciones interrumpidas	-	-
Total gasto por impuesto	311	283

v. *Activos por impuesto diferido registrados*

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros		
	31 de diciembre de 2016	Aumentos/ (Disminuciones)	31 de diciembre de 2017
Activos por impuesto diferido:			
Provisiones	-	450	450
Total activos por impuesto diferido	-	450	450



OM8419035

CLASE 8.ªvi. *Pasivos por impuesto diferido registrados*

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros		
	31 de diciembre de 2016	Aumentos/ (Disminuciones)	31 de diciembre de 2017
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):			
Libertad de amortización de activos	3	49	52
Ingresos diferidos	3	(1)	2
Ajustes por valoración	-	500	500
Bases impositivas negativas	-	7	7
Total pasivos por impuesto diferido	3	506	509

vii. *Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras*

Al cierre del ejercicio 2017, la Sociedad tiene abiertas a inspección las declaraciones presentadas correspondientes a los últimos cuatro ejercicios respecto de los principales impuestos que son de aplicación.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

17. Gestión del riesgo

La Sociedad dispone de procedimientos y controles, que detallan los principios y políticas relativos a la exposición, gestión y control de los riesgos financieros. Las posiciones en instrumentos financieros, conforme a las políticas internas, están siempre definidas, entre otros, por los siguientes criterios:

Control de riesgos

El Consejo de Administración de la Sociedad es el último responsable del nivel de riesgo asumido por la organización. Como parte de sus competencias y después de ser periódicamente informado por los departamentos de Control de Riesgos, Cumplimiento Normativo y Auditoría interna, tiene la capacidad de aprobar las líneas generales de actuación en materia de riesgos.

Teniendo en cuenta los requisitos establecidos en la legislación aplicable vigente tanto general como específica y siguiendo las recomendaciones en materia de gobierno interno y gestión de riesgos, los departamentos anteriormente señalados se encuentran claramente definidos y separados, cerrando así el ciclo necesario de gestión del riesgo.

Las áreas de control interno y de riesgos adicionalmente velan por:

- Aplicación de la política y de los procedimientos de control.
- Elaboración de informes y prestación de asesoramiento a la alta dirección de la entidad.



OM8419036

CLASE 8.ª

- Verificación de que las políticas y procedimientos adoptados de conformidad con lo dispuesto cumplen lo dispuesto y son eficaces.

Tipos de riesgo:

- **Riesgos de contratación:** Se trata del riesgo presente o potencial sobre los beneficios y el capital que surge del incumplimiento por parte de un deudor de los términos y condiciones de cualquier contrato con la Sociedad. Está fundamentalmente limitado a las posiciones de liquidez mantenidas en inversiones financieras temporales y en las comisiones pendientes de recibir por parte de clientes. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad no tiene riesgos con sujetos económicos superiores al 25% de los recursos propios computables.
- **Riesgo de mercado:** El riesgo de mercado es el riesgo presente o potencial sobre los beneficios y el capital que surge de movimientos adversos en los precios de los bonos, activos o mercaderías, así como de los tipos de cambio.
- **Riesgo operacional:** El riesgo operacional refleja la posible pérdida resultante de deficiencias o fallos en los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien el derivado de situaciones externas.

La Sociedad ha optado por el Método del Indicador Básico previsto en la Circular 12/2008 de la CNMV para el cálculo de capital por riesgo operacional.

El riesgo operacional al que está expuesta la Sociedad incluye el riesgo en la entrada de las órdenes y en toda la operativa que conlleva su ejecución y seguimiento. Los errores, técnicos o humanos, se controlan con una serie de directrices de operaciones que garantizan la separación de funciones. Esta separación de funciones permite un mayor control de posibles fallos humanos. Además, la Sociedad cuenta con un sistema de back-up que ofrecen una operativa que limita los posibles errores tecnológicos. Se cuenta también con un Plan de Seguridad y Contingencias que permite que la Sociedad pueda mantenerse o recuperarse en caso de perturbación grave del sistema. Estos sistemas se revisan periódicamente de modo que se puedan emplear en caso de emergencia, permitiendo continuar con la actividad propia de la Sociedad en caso de que se produjese alguna incidencia.

- **Riesgo de tipo de interés estructural del Balance:** El riesgo de tipo de interés estructural del balance es el riesgo presente o potencial sobre los beneficios y el capital que surge de movimientos adversos en los tipos de interés sobre la cartera de la Sociedad.

La Sociedad no está autorizada para la concesión de créditos o préstamos a inversores en el marco de su Programa de Actividades aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como a captar depósitos del público.

Por tanto, la Sociedad no realiza una gestión activa de este riesgo ya que este riesgo, tal y como se ha explicado, no existe para la Sociedad.

- **Riesgo reputacional y de negocio:** la Sociedad cuenta con un Código Interno de Conducta conocido y aceptado por todos sus empleados, y acorde con lo estipulado en la normativa establecida por los correspondientes Organismos Supervisores y Reguladores, que abarca los siguientes puntos:
 - Cumplimiento del Reglamento Interno de conducta.
 - Comunicación de operaciones sospechosas.
 - Órgano de Control Interno y Comunicación al SEPBLAC.
 - Cumplimiento de contratos y normas legales.



0M8419037

CLASE 8.ª

- **Riesgo de liquidez:** El riesgo de liquidez refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos o para acceder a ellos, en la cantidad suficiente y coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La política de la Sociedad es la de mantener unos niveles adecuados que le permitan cumplir con sus obligaciones sin incurrir en un coste de oportunidad por no invertir sus excedentes en inversiones financieras temporales. En el presente ejercicio la liquidez mantenida por la Sociedad se ha mantenido como saldo en cuentas corrientes en euros y divisa, cumpliendo en todo momento los requisitos mínimos relativos al coeficiente de liquidez establecidos en el artículo 48 del RD 217/2008 sobre dicho coeficiente.

- **Riesgo de contraparte:** La Sociedad define el riesgo de crédito de contraparte como el riesgo de que ésta pueda incurrir en incumplimiento antes de la liquidación definitiva de los flujos de caja de la operación (instrumentos de derivados, operaciones con compromiso de recompra, operaciones de préstamos de valores o materias primas, operaciones con liquidación diferida, operaciones de financiación de las garantías y cuentas a la vista).

El riesgo de crédito al que la Sociedad se halla expuesta es el de la contraparte en que mantiene las cuentas a la vista, que se trata de entidades financieras con ratings adecuados (véase Nota 6).

- **Otros riesgos:** dada la estructura actual de la entidad y el tipo de actividad de la misma, la Sociedad no está expuesta a otros riesgos diferentes a los anteriormente descritos y valorados.

18. Gestión de Capital

La Sociedad se trata de una de las entidades excepcionadas por el artículo 190.1 a) 2ª párrafo del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Mercado de Valores de inversión. Lo anterior es debido a la tipología de los servicios de inversión que presta y por no mantener en depósito dinero o valores de sus clientes y que, por dicha razón, la Sociedad nunca puede hallarse en situación deudora respecto de sus clientes; no obstante la Sociedad mantiene una estrategia consistente en mantener en todo momento unos niveles de capital muy superiores a los que legalmente le son de aplicación (véase Nota 1-). De cara a garantizar el cumplimiento, la Sociedad realiza una supervisión del perfil de riesgos y del ámbito de control establecido, que pretenden poner de manifiesto posibles debilidades en las políticas de gestión y control de riesgos, así como los medios y sistemas informáticos, que pudieran incidir en un incremento de las necesidades de capital.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital mínimo regulatorio aplicable a la Sociedad por la prestación de los servicios de inversión de recepción y transmisión de órdenes, asesoramiento en materia de inversión, asesoramiento empresarial (o corporate finance) y la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión, sin mantener en depósito dinero o valores de sus clientes, excedía ampliamente el requerido por la normativa en vigor.

19. Partes vinculadas

El detalle de operaciones vinculadas, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:



OM8419038

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2017	2016
Cuenta de pérdidas y ganancias:		
Conservación y Reparación (*)	(40)	(23)
	(40)	(23)

(*) Corresponde a los servicios de mantenimiento del software de la Sociedad prestados por Mr. Houston Tech Solutions, S.L. (véanse Notas 4, 14 y 25).

Durante los ejercicios 2017 y 2016, la Sociedad ha realizado operaciones de compra de inmovilizado material e inmaterial a un accionista de la Sociedad, Mr. Houston Tech Solutions, S.L. por importe de 27 miles de euros y 26 miles de euros, respectivamente (véanse Notas 9, 10 y 14).

20. Departamento de Atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004, de 11 de marzo, sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad ha creado el Departamento de Atención al Cliente, y ha establecido un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos.

El Departamento de Atención al Cliente ha informado en el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 28 de marzo de 2018 el desarrollo de su función durante el ejercicio 2017, comunicando que, en el ejercicio 2017, no ha sido presentada reclamación o queja alguna frente a la Sociedad en el Departamento de Atención al Cliente de la Sociedad. Debido a esto, no ha sido necesario dictar ningún tipo de decisión, recomendación o sugerencia.

21. Intereses y rendimientos asimilados

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados devengados por la Sociedad en los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Otros intereses y rendimientos (*)	157	135
	157	135

(*) Corresponde al ingreso por remuneraciones en especie percibidas por determinados empleados, principalmente en relación al pago de seguros médicos, ticket guarderías, etc., conforme a la normativa vigente, así como a los distintos intereses de los préstamos concedidos por la Sociedad a determinados empleados.



0M8419039

CLASE 8.ª

22. Intereses y cargas asimiladas

El detalle de los intereses y cargas asimiladas, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Intereses arrendamientos financieros y préstamos (Nota 12)	2	1
	2	1

23. Comisiones percibidas y satisfechas**a) Comisiones percibidas**

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio. El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es:

Comisiones percibidas con origen en:	Miles de Euros	
	2017	2016
Tramitación y ejecución de órdenes de compra/ venta de valores	5.409	5.408
Asesoramiento reestructuración instrumentos derivados y otras comisiones	7.072	3.695
Comisiones de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras	3	-
	12.484	9.103

El saldo de la cuenta "Tramitación y ejecución de órdenes de compra venta de valores" corresponde a comisiones percibidas por la intermediación en órdenes por cuenta de terceros de productos financieros derivados en mercados organizados y OTC. A continuación se desglosan los saldos con los principales clientes en función de su nacionalidad a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Grupos financieros nacionales	1.028	1.662
Grupos financieros internacionales	4.381	3.746
	5.409	5.408



0M8419040

CLASE 8.ª

El saldo de la cuenta "Asesoramiento reestructuración instrumentos derivados y otras comisiones" corresponde, fundamentalmente a los ingresos generados por la actividad de asesoramiento desarrollada por la Sociedad. A continuación se desglosan los saldos con los principales clientes en función de su nacionalidad a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Grupos nacionales	7.072	1.913
Grupos internacionales	-	1.782
	7.072	3.695

El saldo de la cuenta "Comisiones de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras" corresponde, con los ingresos generados por la gestión discrecional e individualizada de carteras de Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras.

b) Comisiones satisfechas

Dicho epígrafe comprende las comisiones devengadas en concepto de servicios asociados al brokerage, fundamentalmente para la ejecución de órdenes, que se registran en el epígrafe "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El importe devengado por este concepto en el ejercicio 2017 ha ascendido a 595 miles de euros (429 miles de euros durante el ejercicio 2016).

24. Gastos de personal**a) Composición**

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Sueldos y salarios	8.672	6.115
Seguridad Social	326	225
Indemnizaciones	-	32
Otros gastos de personal	103	86
	9.101	6.458

El saldo de la cuenta "Sueldos y salarios" del detalle anterior incluye, entre otros conceptos, la retribución variable devengada por determinados empleados de la Sociedad en los ejercicios 2017 y 2016. Al 31 de diciembre de 2017 el importe de las retribuciones variables que se encuentran pendientes de pago ascienden a 752 miles euros (442 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), que se recogen en el epígrafe "Resto de pasivos - Remuneraciones pendientes de pago" del pasivo del balance a dicha fecha (véase Notas 11). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017, recoge la dotación de la provisión en concepto de retribución variable por importe de 1.800 miles de euros que será pagadera en el momento en el que la parte proporcional de los ingresos generados sean abonados y la situación de tesorería de la compañía lo permita, que se registra en el epígrafe "Provisiones" del pasivo del balance a dicha fecha (véase Nota 13).



0M8419041

CLASE 8.ª**b) Número de empleados**

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2017 y 2016, detallado por categorías profesionales, es el siguiente:

	Número medio de Empleados	
	2017	2016
Consejeros ejecutivos	2	2
Técnicos	23	17
	25	19

El número de empleados de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	Número de Empleados 2017		Número de Empleados 2016	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros ejecutivos	2	-	2	-
Técnicos	18	6	16	4
	20	6	18	4

Durante los ejercicios 2017 y 2016 la plantilla de la Sociedad no ha contado con empleados con discapacidad mayor o igual al 33%.

25. Gastos generales**a) Desglose**

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:



OM8419042

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2017	2016
Alquileres de inmuebles e instalaciones (*)	141	98
Comunicaciones	355	328
Suministros	9	10
Conservación y reparación	80	60
Representación y desplazamiento	263	240
Otros servicios de profesionales independientes	145	130
Resto de gastos	151	75
Contribuciones e impuestos	3	14
Total gastos generales	1.147	955

En la cuenta "Alquileres de inmuebles e instalaciones" se incluyen los importes devengados por arrendamientos y alquileres, que corresponden al gasto por el arrendamiento de las oficinas en que la Sociedad ha tenido su domicilio social durante el ejercicio 2017 así como de las plazas de aparcamiento arrendadas. Con fecha 1 de junio de 2017, se inició el contrato de arrendamiento de la oficina situada en Calle José Ortega y Gasset, 29, Madrid, cuyo arrendador es Viviendas y Oficinas, S.A. La duración inicial del contrato es de 4 años. El traslado efectivo de la Sociedad a dichas oficinas se produjo durante el mes de septiembre. Con fecha 4 de septiembre de 2017 la Sociedad rescindió el contrato de arrendamiento con Ulmus del Arco Iris, S.L. El importe correspondiente a la fianza por el alquiler del inmueble se encuentra registrado en la cuenta "Resto de activos" del balance (véase Nota 11).

Arrendamientos Operativos Cuotas mínimas	Miles de euros	
	2017	2016
Menos de un año	238	72
Entre uno y cinco años	594	73
Más de cinco años	-	-
	832	145

Durante el ejercicio 2017, Mr. Houston Tech Solutions, S.L. ha devengado 40 miles de euros en concepto de mantenimiento de software interno que se registran en la cuenta "Conservación y reparación" (23 miles de euros durante el ejercicio 2016) - véanse Notas 4, 14 y 19 -.

En la cuenta "Resto de gastos" se incluyen 1 miles de euros en concepto de donaciones realizadas por la Sociedad a una entidad sin ánimo de lucro (1 miles de euros durante el ejercicio 2016). Asimismo, en esta misma cuenta se incluyen los gastos devengados en concepto de primas de seguros que han ascendido a 69 miles de euros en el ejercicio 2017 (44 miles de euros en el ejercicio 2016).

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se registran en el capítulo "Resto de pasivos" del balance (véase Nota 11).



0M8419043

CLASE 8.º**Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales**

A continuación se facilita, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo (que a su vez modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales):

	Días	
	2017	2016
Periodo medio de pago a proveedores	3,45	13,78
Ratio de operaciones pagadas	2,70	13,14
Ratio de operaciones pendientes de pago	31,30	28,30

	Importe (Miles de euros)	
	2017	2016
Total pagos realizados	2.654	1.343
Total pagos pendientes	72	59

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se entiende por "Período medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación. No obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce la entrega de los bienes o la prestación de servicios, se podrá tomar la fecha de la recepción de la factura.

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas de "Resto de pasivos" del balance.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2017 y 2016 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.

b) Otra información

Incluido en el saldo de la cuenta "Servicios de Profesionales Independientes", se recogen los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de auditoría del ejercicio 2017, que han ascendido a 24 miles de euros, único servicio prestado por dicho auditor (31 miles de euros en el ejercicio 2016).



CLASE 8.ª



0M8419044

26. Hechos posteriores

La Junta de Accionistas, en su reunión de fecha 8 de enero de 2018, acordó por unanimidad ampliar el capital social en 19 miles de euros mediante la emisión de 1.875 nuevas acciones nominativas de 10 euros de valor nominal cada una de ellas y una prima de emisión 118 euros por acción. A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, el capital social de la Sociedad ascendía a 819 miles de euros, representado por acciones nominativas de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.



0M8419045

CLASE 8.ª

Key Capital Partners, Agencia de Valores, S.A.

Informe de Gestión del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017

1.- Evolución del negocio y situación de la Sociedad

Key Capital Partners, Agencia de Valores, SA se constituyó mediante escritura pública el 17 de marzo de 2010, siendo inscrita en el Registro mercantil con fecha 25 de marzo del mismo año. En noviembre de 2015, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, aprobó nuevo expediente de ampliación de actividades, cubriendo la gestión discrecional de carteras.

La actividad que conforma el objeto social de la Sociedad y que forma parte de su declaración de actividades es: (i) la recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros; comprendiendo este servicio la puesta en contacto de dos o más inversores para que ejecuten operaciones entre sí sobre uno o más instrumentos financieros; (ii) la prestación de servicios en materia de inversión, así como, el asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas, sobre los citados instrumentos financieros, y (iii) la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes.

Con fecha 16 de abril de 2010, la Sociedad fue inscrita en el Registro de Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 242, convirtiéndose desde esa fecha en una Empresa de Servicios de Inversión.

Su domicilio social se encuentra en la calle José Ortega y Gasset 29, Madrid.

Key Capital Partners, Agencia de Valores, S.A. es una entidad de nacionalidad española ubicada en Madrid y cuenta con unos fondos propios iniciales de 800.000 euros compuesto por acciones suscritas al 100% por capital privado.

La Agencia ha obtenido unos resultados positivos en este ejercicio, según lo previsto en su Plan de negocios y ajustado a las actividades que desarrolla: intermediación financiera, asesoramiento financiero y gestión discrecional de carteras.

La Agencia no está autorizada ni mantiene en depósito dinero o valores de sus clientes.

2.- Respecto al uso de instrumentos financieros por la Sociedad:

La Sociedad no está autorizada para negociar con instrumentos financieros por cuenta propia.

3.- Gestión del riesgo.

Nada que destacar distinto a lo señalado en la memoria adjunta (véase Nota 17).

ANEXO

El presente documento comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujo de efectivo e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017 de la Sociedad Key Capital Partners, Agencia de Valores, S.A., se compone de 49 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 0M8418998 a 0M8419046, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 28 de marzo de 2018



Fdo.: D. Francisco Javier Tomás Olague

Secretario no Consejero del Consejo de Administración



0M8419046

CLASE 8.ª

4.- Otras informaciones

a) Acontecimientos importantes acaecidos después de la fecha de cierre del ejercicio 2017.

En el período transcurrido del ejercicio 2017, no han existido hechos significativos dignos de reseñar que cambien la trayectoria de la Sociedad, o que afecten a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 distinto de lo comentado en la memoria.

b) Actividades en materia de investigación y desarrollo.

La Sociedad ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo.

c) Adquisición de acciones propias.

La Sociedad no ha efectuado adquisiciones o enajenaciones de acciones propias durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre del mismo año, y al cierre del ejercicio no era propietaria de ninguna acción propia.

d) Tipología de clientes

La Entidad trabaja exclusivamente con clientes considerados como contrapartes elegibles y profesionales.

e) Funcionamiento orgánico y empleados

La entidad cuenta a 31 de diciembre de 2017 con 25 empleados laborales, más 1 autónomo, que se ocupan de atender las líneas de negocio de intermediación (Front Office), gestión patrimonial (Investments) y asesoramiento (Advisory), así como las tareas de control, supervisión y otros propios de empresas del sector (Middle Office y Back Office). Está prevista la incorporación de nuevos empleados para el ejercicio 2018.

f) Evolución previsible de la Sociedad.

Para el ejercicio 2018 esperamos desarrollar la actividad según lo establecido en el plan de negocio de la Entidad. En dicho ejercicio se espera superar el nivel de ingresos previsto mediante la diversificación de productos y la ampliación de la plantilla.

g) Información sobre el período medio de pago a proveedores.

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad no tenía ningún importe pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2017 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento (véase Nota 25 de la Memoria). El período medio de pago a proveedores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2017, asciende a 3,45 días.

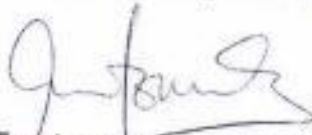
**DECLARACIÓN NEGATIVA ACERCA DE LA INFORMACIÓN
MEDIOAMBIENTAL EN LAS CUENTAS ANUALES**

Identificación de la Sociedad: Key Capital Partners, Agencia de Valores, S.A.

NIF: A85874865

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 28 de enero del 2009.

El Secretario no Consejero del Consejo de Administración



Fdo.: D. Francisco Javier Tomás Olague

El Presidente del Consejo de Administración



Fdo.: D. Alexandre Matitia-Cohen

Consejeros:



Fdo.: D. Felipe San Juan García



Fdo.: D. Anas Laghrari

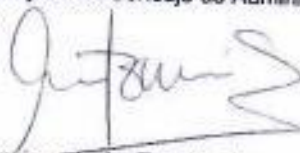


Fdo.: Ramón Franco Cerame
(en representación de Mr. Houston Tech Solutions S.L.)

Diligencia que levanta el Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Key Capital Partners, Agencia de Valores, S.A., D. Francisco Javier Tomás Olague, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de 49 hojas de papel timbrado y cuya numeración se detalla en el anexo, impresas por una cara, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 28 de marzo de 2018

El Secretario no Consejero del Consejo de Administración



Fdo.: D. Francisco Javier Tomás Olague

El Presidente del Consejo de Administración



Fdo: D. Alexandre Matitia-Cohen

Consejeros:



Fdo.: D. Felipe San Juan García



Fdo.: D. Anas Laghrari



Fdo.: Ramón Franco Cerame
(en representación de Mr. Houston Tech Solutions S.L.)